



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2006 – Año del Bicentenario de la Reconquista de Buenos Aires"

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2006.-

RES. PRESIDENCIA N° 156 /2006.

VISTO:

Las actuaciones N° 15032 y 16507/06, el Dictamen N° 226/2006 de la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público; la Res. CM N° 211/2003; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación N° 15032/06 el Sr. Director de Apoyo Operativo solicita el pase de los agentes David Héctor Molares, quien actualmente se desempeña, con categoría 20 AM, en el Centro de Formación Judicial y de la Dra. Carolina Leive, quien actualmente se desempeña como Oficial interina en el Juzgado de Primera Instancia Contencioso Administrativo y Tributario N° 3 al Departamento de Mandamientos y Notificaciones.

Que dicha solicitud se funda en razón de que los cargos que se proponen cubrir con el pase de los agente Molares y Leive se encuentra vacantes.

Que por otra parte, por actuación N° 16507/06 el Sr. Secretario del Centro de Formación Judicial, Dr. Edurado Molina Quiroga y el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, Dr. Guillermo Fabio Treacy prestaron la conformidad necesaria para el pase de los agentes Molares y Leive, respectivamente.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, por los motivos expuestos, estimó, mediante Dictamen N° 226/2006, que no existen objeciones que formular en relación al pase de los agentes David Molares y Carolina Leive a la División de Notificaciones dependiente del Departamento de Mandamientos y Notificaciones, manteniendo ambos la categoría de revista.

Que en ese sentido, mediante Resolución N° 211/2003, el Plenario del Consejo delegó en la Presidencia la facultad de establecer el lugar de prestación de servicios de los empleados y autorizar el pase de los mismos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, el agente David Molares, quien se desempeña actualmente con categoría 20 agrupamiento AM, preste servicios en la División de Notificaciones dependiente del departamento de Mandamientos y Notificaciones, manteniendo la categoría de revista.



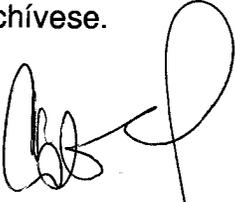
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2006 – Año del Bicentenario de la Reconquista de Buenos Aires"

///2. RES. PRES. Nº 156/2006

Art. 2°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, la Dra. Carolina Leive, quien se desempeña actualmente como Oficial interino en el Juzgado de Primera Instancia Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, preste servicios en la División de Notificaciones dependiente del departamento de Mandamientos y Notificaciones, manteniendo la categoría de revista.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Secretario Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, al Sr. Administrador General del Poder Judicial, a la Cámara de Apelaciones Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, la Dirección de Apoyo Operativo, a la Dirección de Factor Humano, a fin de dejar constancia en el legajo del interesado, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA Nº 156/2006.



CARLA CAVALIERE
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires